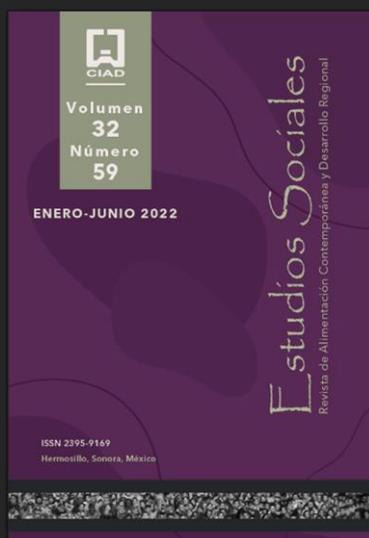


Estudios Sociales

Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional

Volumen 32, Número 59. Enero – Junio 2022

Revista Electrónica. ISSN: 2395-9169



Turismo biocultural
y la agenda global en la Era del Antropoceno

Biocultural tourism
and the global agenda in the Anthropocene Era

DOI: <https://doi.org/10.24836/es.v32i59.1210>
e221210

Diana Luque-Agraz*
<https://orcid.org/0000-0001-7253-1239>

Fecha de recepción: 15 de enero de 2022.

Fecha de envío a evaluación: 03 de marzo de 2022.

Fecha de aceptación: 07 de abril de 2022.

*Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C.
Área de Desarrollo Regional.

Carretera Gustavo Enrique Astiazarán Rosas, No. 46.

Colonia La Victoria. C. P. 83304

Hermosillo, Sonora, México.

Tel. 6621 842827

Dirección electrónica: dluque@ciad.mx

Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C.

Hermosillo, Sonora, México.



Resumen / Abstract

Objetivo: Se trata de argumentar sobre una propuesta de turismo biocultural. **Planteamiento:** Propuesta de turismo biocultural que pueda contribuir al bienestar de los pueblos indígenas de México y, simultáneamente, dar respuesta a la agenda global en la Era del Antropoceno. La agenda global en los temas de desarrollo, ambiental y cambio climático, así como de las políticas públicas federales vigentes, junto con los procesos comunitarios de algunos casos de pueblos indígenas de México, sostiene la pertinencia del turismo biocultural. Sin embargo, aún presenta fuertes retos, siendo el principal, el respeto al derecho a la libre autodeterminación de los pueblos. **Método de abordaje:** Es una revisión bibliográfica y documental. El ensayo es una reflexión que coloca el tema en la mesa del debate académico, pero queda pendiente el trazar las rutas de intervención desde la gobernanza comunitaria en coherencia con las agendas federales y globales. **Conclusiones:** La Era del Antropoceno es una realidad que debemos enfrentar desde todos los ángulos posibles. El turismo biocultural tiene capacidad de promover el bienestar comunitario de pueblos indígenas de México y la restauración de los ecosistemas de sus territorios, lo cual tendría un impacto favorable a nivel mundial.

Palabras clave: desarrollo regional; antropoceno; cambio climático; diversidad biocultural; pueblos indígenas de México; turismo.

Objective: Argue about a biocultural tourism proposal. **Approach:** To present a proposal of biocultural tourism that can contribute to the wellbeing of the indigenous people of Mexico and, simultaneously, give a response to the global agenda on in the Anthropocene Era. The scenario formed by the global agenda on the subjects of development, environment and climate change, as well as the current public policies, along with the community processes of some cases of Mexico's indigenous people, sustains the relevance of biocultural tourism. Nonetheless, it still presents great challenges, the main one being and the consideration to the right of free self-determination of the townspeople. **Approach method:** Bibliographical and documentation review. The essay is a reflection that puts the matter on the table of academic debate, but it is still needed to pave the roads of intervention from the community governance in coherence with federal and global agencies. **Conclusions:** The Anthropocene Era is a reality that we must face from every possible angle. Biocultural tourism can promote community wellbeing on the indigenous people of Mexico and the restoration of its territories' ecosystems, which would have a favorable impact on a global level.

Key words: regional development; anthropocene era; climate change; biocultural diversity; indigenous peoples Mexico; tourism.



El mayor reto del Ecoturismo Seri no solo es que tenga un favorable impacto económico en muchas personas, sino que estimule, en su sentido profundo, la identidad comunitaria, como el principal legado de los antepasados comcaac.

-Luque y Cabrera, 2012-



Funeral comcaac (seri). Territorio comcaac, Sonora, México.
Fuente: Edmundo Kossio. Marzo, 2010.

Introducción

En el ámbito académico multidisciplinario se ha generado la propuesta de la Era del Antropoceno a partir del reconocimiento de la crisis civilizatoria del cambio climático, la sexta extinción masiva de la biodiversidad, la crisis hídrica y la inequidad social, problemática asociada al avance de la sociedad industrial-capitalista.

La diversidad biocultural es un fenómeno global que guarda la memoria de la humanidad con respecto a los modos de relación sociedad-naturaleza. Es un concepto que surge en el ámbito académico del ambientalismo crítico, con el fin de reorientar, de manera creativa, la relación icontemporánea de la humanidad con la trama de la vida. En este sentido, resalta el que México esté reconocido como el país que ocupa el segundo lugar del mundo en riqueza biocultural, singularidad asociada con el carácter pluricultural de la nación, la cual se funda a su vez, en sus pueblos indígenas, así como en su megadiversidad biológica. Esta cualidad ofrece una gran oportunidad para promover el bienestar comunitario de los pueblos indígenas y comunidades equiparables, fundado en su derecho a la libre autodeterminación, ya que este sector social presenta elevados grados de marginación y pobreza, mientras que, paradójicamente, las regiones bioculturales han sido reconocidas por su importancia para la seguridad nacional en materia hídrica, alimentaria, ambiental y climática.



Por otro lado, el turismo como actividad económica está abriendo oportunidades para los sectores sociales marginados. México ya es potencia mundial turística y su contribución al crecimiento económico nacional se está incrementando. Dentro de esta actividad, el turismo de naturaleza adquiere relevancia día con día, tendencia que se está convirtiendo en posibilidad de desarrollo en las zonas rurales del país. Aquí es donde se insertan las comunidades y territorios indígenas, que desde una perspectiva biocultural pueden generar sinergias de gran impacto.

El ensayo está organizado en cinco apartados: en el primero se discute sobre la elaboración conceptual de la Era del Antropoceno a partir de la crisis civilizatoria de la sociedad industrial contemporánea. El segundo apartado se dedica a explicar las características de la diversidad biocultural como un fenómeno global. En el tercero se presenta la problemática indígena de México. El cuarto apartado es para la revisión de la agenda turística nacional y cómo se ha ido integrando el tema biocultural en la misma. El quinto apartado es a manera de conclusiones, se exponen los dilemas que presenta el desarrollo del turismo biocultural.

La agenda global en la Era del Antropoceno

En el contexto de la actual crisis de civilización, la pérdida de la biodiversidad está alcanzando niveles tales que los especialistas ya hablan de la entrada inminente a la sexta extinción masiva de especies en la historia geológica de la Tierra (Pievani, 2014). Y, si bien la extinción de especies es parte de la historia de la vida, la particularidad de esta es que es antropogénica, es decir, a diferencia de las cinco anteriores, nosotros, los humanos, la estamos causando. Como parte de esta tendencia, el calentamiento global es una realidad que ya está desarticulando la complejidad de la trama de la vida y, con ello, los sistemas vigentes de la supervivencia humana (IPCC, 2021).

Los sistemas alimentarios industriales que dominan el mercado global han sido llamados a rendir cuentas. Si bien es cierto que han contribuido a reducir las crisis alimentarias de gran impacto, como las hambrunas, también es cierto que han dejado tras de sí una problemática que ya es parte de la agenda global (ONU, 2021a). Por ejemplo, la agroindustria basada en el monocultivo, en el uso de agroquímicos, con un alto consumo de agua (entre un 70 y 90% del agua disponible) y energía, es una de las principales responsables de la pérdida de la biodiversidad, de la contaminación de suelos, aire, agua y zonas costeras. Es decir,

tienen un alto impacto ambiental, así como en la salud humana y en los sistemas tradicionales de subsistencia. Asimismo, la producción de alimentos industriales ha sustituido su objetivo inicial, por el de la rentabilidad a corto plazo, generando una problemática de malnutrición que se concentra en zonas urbanas de bajos ingresos. Así, han surgido nuevas vulnerabilidades sociales marcadas por una injusticia ambiental, por lo que en la agenda global se tiene previsto que los sistemas alimentarios deberán servir para las personas, el planeta y la prosperidad (Guterres, 2021; Kalabata, 2021).

Según el Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés), hoy por hoy el conjunto de temas ambientales conforma el principal riesgo para la economía mundial; además, es el más probable que ocurra, por encima de un conflicto geopolítico por armas de destrucción masiva (World Economic Forum, 2020). En el contexto de la actual crisis sanitaria por el Covid 19, y su derivación económica, distintas agencias internacionales han llamado la atención sobre la relevancia de impulsar con más firmeza una economía ambientalmente sustentable, tanto para reactivar la economía global, como para prevenir mayor pobreza y también pandemias de este tipo (ONU, 2021b; Maruma, 2021).

Ciertos sectores de la comunidad científica proponen llamar a la presente Era geológica el Antropoceno, con lo que se indica que la especie *Homo sapiens* se ha convertido en una fuerza evolutiva dominante (Zalasiewicz, Williams, Haywood y Elli, 2011). Aún se discute sobre cuándo sería el inicio de esta era, ya que esta tendencia no es un proceso que haya acompañado a la humanidad, sino que más bien está relacionado con el avance de la sociedad industrial. Es decir, si bien es cierto que en los más de 320,000 años de historia humana se reconocen procesos localizados de impacto ambiental negativo, es en los últimos doscientos años, cuando esta tendencia se apodera de todo el mundo, con una aceleración dramática hace solo setenta años (Moore, 2016).

La diversidad lingüística es también parte del patrimonio de la humanidad. Es uno de los atributos distintivos de la supervivencia de nuestra especie. Nuestras lenguas, además de ser fórmulas dinámicas de comunicación, entrañan contenidos filosóficos, modos diversos de relación con la naturaleza y de convivencia humana. Sin embargo, como parte de las tendencias globales contemporáneas, los lingüistas también están llamando la atención sobre la veloz y dramática extinción de las lenguas en el mundo, ya que se estima que, para finales del siglo XXI, de las 6,900 lenguas actuales habrán desaparecido entre un 50 y 90%. Estas lenguas, en su mayoría, son indígenas y endémicas, a la par que las poblaciones hablantes tienden

a ser muy pequeñas, menores a 10,000 personas (Gorenflo, Romaine, Mittermeier, Walker-Painemilla, 2012).

Este es el contexto en el que la propuesta de la Era del Antropoceno está siendo integrada por distintos movimientos sociales, apoyados por evidencias científicas y que, de manera metafórica, utilizan para lograr una clara intención sobre el imperativo de reorientación del sistema económico hegemónico y de las instituciones de gobernanza global, en las que, la coordinación de las distintas naciones, jugarán un papel estratégico.

Diversidad biocultural, fenómeno global

La tesis de la diversidad biocultural se está consolidando en el medio académico y avanza como parte de las agendas de desarrollo. Recientemente, L. J. Gorenflo, Suzanne Romaine, Russell A. Mittermeier y Kristen Walker-Painemilla han insistido en el fenómeno de la *coocurrencia*, que entraña la concentración de biodiversidad y endemismo biológico, con la diversidad y endemismo lingüístico a escala global. Estos autores encontraron que de las 6,900 lenguas que se hablan actualmente en la Tierra, más de 4,800 lenguas indígenas no migrantes se distribuyen en zonas de alta biodiversidad, aunque reconocen que existe variabilidad en los patrones de distribución. Alrededor de la mitad de estas lenguas son endémicas; se ubican en 35 *biodiversity hotspots*, particularmente en las islas de Melanesia del este; en los bosques de Guinea del África occidental; en la región indobirmana; en Mesoamérica (centro y el sureste de México y parte de Centroamérica) y en Wallacea (Indonesia). Es decir, donde existe concentración y endemismo lingüístico tiende a haber concentración de biodiversidad y endemismo biológico (Gorenflo et al., 2012).

La agrobiodiversidad es la diversidad biológica generada a partir de los cultivos y también se considera parte de la diversidad biocultural. Es el resultado de cientos de generaciones de campesinos indígenas, cuando realizan una selección deliberada de las especies cultivables, e inadvertida, de sus malezas y plagas. El fenómeno es muy claro en los casos de los cereales básicos, como maíz, arroz y trigo; leguminosas, como soya y frijol, o tubérculos, como la papa. Tan solo en el caso del maíz, se reconoce a Mesoamérica como zona de origen y diversificación genética (Boege, 2008).

En México se han identificado 41 complejos raciales y miles de variedades de maíz, que presumiblemente provienen de la domesticación, de más de 6,000 años, del maíz silvestre, el teocintle, y que sigue vivo. En América Latina se han descrito cerca de 220 razas de maíz (Bird y Goodman, 1977; Sanchez, Goodman y Stuber, 2000). Actualmente, el maíz es el cultivo más importante a nivel mundial, por el volumen de producción y por su variedad de usos. Es por esto que se insiste en que ciertos sistemas y prácticas culturales de los grupos etnolingüísticos tienden a estimular la biodiversidad, particularmente aquella a favor de la subsistencia humana.

Los temas de la diversidad cultural y la diversidad biológica han sido reconocidos por la comunidad científica desde siglos atrás, aunque se les ha tratado de manera independiente; actualmente, el estudio de los mismos nos ha llevado a observar su convergencia. El tratamiento de esta inició con la sistematización de los sorprendentes saberes que tienen las comunidades indígenas sobre el manejo y uso de la biodiversidad de sus respectivos territorios, lo que progresivamente ha puesto de relieve la trama tejida por el ingenio humano, de donde surgen las fascinantes narraciones sobre la relación sociedad/naturaleza (Descola, 2012).

Este proceso académico ha estado acompañando por la reivindicación de los pueblos indígenas del mundo, frente a los estados nacionales, logrando finalmente una agenda común en la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas (ONU, 2007). Su principal demanda es el derecho a la libre autodeterminación, pero, además, entre una amplia gama de demandas, los pueblos indígenas han dejado claro que el arraigo en el territorio ancestral es una de sus características medulares, ya que se reconocen como tramas vitales, vinculadas de manera colectiva a su biodiversidad y a su agro-biodiversidad, a sus manantiales, a sus ríos, a sus tierras, a sus mares, a sus cielos, a sus vientos, a sus sonidos y cantares, es decir, a su cosmos. El ejercicio pleno de sus derechos culturales y lingüísticos es intrínseco a los derechos territoriales. Esto implica una vasta variedad de modelos de desarrollo, que marcan clara distancia frente a la propuesta hegemónica industrial y capitalista vigente.

En la defensa de tales derechos colectivos, y frente a la crisis ambiental contemporánea, el movimiento indígena se ha identificado con sectores ambientalistas críticos. Así, la trama de la vida se reconoce desde la diversidad biocultural, lo que se convierte en una dimensión central de la nueva agenda global en el Antropoceno.

México, nación pluricultural y segundo lugar mundial en riqueza biocultural

Como parte del movimiento contemporáneo de reivindicación de los pueblos indígenas, México culminó el reconocimiento constitucional como nación pluricultural en el año 1992 (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 2, Párrafo 1. DOF, 1917). Así como el reconocimiento de todas las declaraciones internacionales de derechos humanos, incluyendo la de los pueblos indígenas. México forma parte de la región de Aridoamérica y Mesoamérica y se reconoce como un país multicultural, con 68 grupos etnolingüísticos y 315 variantes lingüísticas. En términos biológicos es megadiverso, ya que es una de las regiones más diversas del planeta. Alberga el 10% de todas las plantas vasculares superiores y está reconocido como uno de los ocho centros de origen de domesticación y diversificación continua de la agrobiodiversidad. Después de Indonesia, México ocupa el segundo lugar como centro mundial de origen y diversificación biocultural, proceso que sigue vivo (Boege, 2008).

Los servicios ambientales que prestan los pueblos y territorios indígenas de México son de relevancia para la seguridad nacional. Por ejemplo, Eckart Boege señala que en sus territorios se recupera cerca del 25% del agua de caída vertical y los considera como reservorios del patrimonio biocultural del país (Boege, 2008). En materia de seguridad alimentaria son reservorios fitogenéticos y de agrobiodiversidad y en materia de seguridad climática son *cold spots* (zonas de enfriamiento en el contexto del calentamiento global). Lo anterior se debe a que concentran biodiversidad y se encuentran en mejor estado de conservación ambiental en relación a las zonas aledañas (Luque, Martínez-Yrizar, Búrquez, López-Cruz y Murphy, 2016)

Otros autores han prestado atención a los acervos de conocimientos ancestrales y endémicos para el manejo de los recursos naturales, pues constituyen sistemas complejos de ordenamiento ecológico territorial y valiosas fuentes de contribuciones éticas para la construcción de lo que ahora se denomina sustentabilidad ambiental. Por ejemplo, los autores identificaron seis principios como contribuciones éticas de los pueblos indígenas: 1. Sustentabilidad, 2. Unidad/comunidad, 3. Diversidad, 4. Intersubjetividad, 5. Contextualidad y 6. Reciprocidad (Luque y Robles, 2006) y del diálogo de saberes (Argueta, 2011). Este conjunto de acervos es lo que conforma la memoria biocultural de la humanidad (Toledo y Barrera, 2008) y que bien puede contribuir en la agenda global del Antropoceno.

Avances bioculturales en la agenda turística de México

La importancia de la diversidad biocultural, fundada en los pueblos y territorios indígenas y comunidades equiparables, en materia de seguridad climática, hídrica, biológica y alimentaria, ya está reconocida tanto en la agenda internacional (IPBES, 2020), como en propuestas de política pública (Luque y Ortiz-Espejel, 2019), así como en el Plan Nacional de Desarrollo de México 2019-2024, en el Eje del Bienestar (Segob, 2019). También forma parte de los programas sectoriales 2020-2024 de varias instituciones públicas federales, entre las que destacan la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

El Programa Sectorial de Turismo 2020-2024 menciona que “México posee un territorio con gran diversidad cultural, natural y biocultural que lo hace único entre las naciones. Su riqueza es motivo de admiración para los visitantes de otros países y orgullo para los mexicanos. [...] [Y que] la Sectur instrumentará un modelo de desarrollo sostenible en los destinos del país, en coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), los gobiernos estatales, municipales y, sobre todo, con la sociedad, para contribuir al respeto de los derechos humanos, el equilibrio ecológico y la protección del ambiente con base en los compromisos internacionales suscritos por México, como son los Objetivos del Desarrollo Sustentable (ODS-PNUD, 2015)”. Los ODS conforman el compromiso global para erradicar la pobreza, mantener la paz, responder a la amenaza del cambio climático y mejorar la forma en que se gestionan los recursos naturales (Segob, 2020)

Según fuentes oficiales, la población indígena de México alcanza los 12 millones de personas (INEGI, 2015) a las que deben sumarse las comunidades equiparables,¹ así como las tendencias contemporáneas de reivindicación. Por ello se estima que este sector alcanza el 16% del total de la población nacional, es decir, 20 millones de personas, aproximadamente. Sin embargo, es el sector social de mayor pobreza, rezago, discriminación y vulnerabilidad de México (PNUD, 2010; Coneval, 2013; SCJN, 2013).

Es compromiso internacional generar las condiciones para que los pueblos indígenas puedan conservar su identidad cultural y aumentar su calidad de vida. Por ello, el ecoturismo se ha propuesto como una actividad acorde con las expectativas indígenas y con las aspiraciones de un planeta sano (Luque y Cabrera, 2012). Así,

las instituciones públicas de México encargadas de la atención de los pueblos indígenas han puesto especial énfasis en el ecoturismo como una vía de desarrollo económico de estas comunidades, considerando también la transformación de los intereses de un sector del turismo global en crecimiento y con potencial para integrar los criterios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2015-2030 (PNUD, 2015).

A los ecoturistas los distinguen cierto tipo de características. Sus intereses se centran en visitar lugares poco perturbados o no contaminados para disfrutar el paisaje natural; o son turistas que aspiran a ser responsables en términos ambientales y a cooperar con el bienestar local; o se interesan por adquirir educación ambiental, así como profundizar en las culturas locales, como indagar sobre su historia, sus características lingüísticas, su gastronomía tradicional, sus artes y artesanías, así como conocer sobre los saberes asociados al manejo de la biodiversidad. De mayor importancia para los ecoturistas es que el producto sea manejado genuinamente de manera sustentable y sea parte de un comercio justo (The Ecotourism Society, 1991).

México es uno de los 17 países megadiversos del mundo; ocupa el segundo lugar en el mundo en tipos de ecosistemas. Por ello, las Áreas Naturales Protegidas (ANP) administradas por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) se convierten en uno de los principales escenarios para hacer factible esta actividad. Importa señalar que una gran proporción de los territorios indígenas de México se relacionan con las ANP y se ha documentado que la presencia de estas comunidades son el garante de su conservación ambiental (Toledo y Barrera, 2008; Luque, Camarena, Salido, Rivera, Gómez, Cabral y Lechuga, 2016).

Como parte de la política del sector ambiental federal de México, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) contempla el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Sinano), el cual suma una superficie de 90.8 millones de hectáreas con 182 ANP de carácter federal. La superficie terrestre protegida representa el 10.88% de la superficie terrestre nacional. El 22.05% de la superficie marina del territorio nacional está registrado como una ANP (Conanp, 2020).

Los servicios ambientales, en el ciclo del agua, que prestan los humedales, también han adquirido relevancia internacional en la agenda de la Convención Ramsar. Los humedales son zonas de transición entre los sistemas acuáticos y terrestres, que constituyen áreas de inundación temporal o permanente, como pantanos, ciénagas y marismas, así como lagos y ríos, turberas, estuarios, oasis y deltas. Así, la Convención Ramsar en México, tiene registrados un total de 142 sitios Ramsar, como humedales de importancia internacional, con una superficie de 8,643,579

hectáreas (Conanp, 2020). En el estado de Sonora, por ejemplo, los sitios Ramsar estuarinos con bosques de manglar son territorios indígenas de los comcaac (seris), yoeme (yaquis) y yoreme (mayos). El Oasis de Quitovac es territorio o'otham (pápago) (Luque et al., 2016).

En este sentido ya se han impulsado iniciativas de política pública en los tres niveles de gobierno para promover cierto tipo de turismo de naturaleza que, a su vez, cuente con cierto perfil biocultural. Un ejemplo es el programa *Paraísos Indígenas*² o el Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI), que ejecutaba la anterior Comisión de Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y que a partir del 1 de diciembre de 2018, se denomina Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI). Sin embargo, generalmente estos programas no contaron con suficiente presupuesto ni con el apoyo estratégico para que las comunidades pudieran apropiarse de toda la cadena productiva del proyecto. Por lo que, en muchas ocasiones, la infraestructura fue subutilizada, abandonada o los proyectos funcionaron parcialmente, resultando en que los participantes indígenas quedaron relegados a roles de servidumbre y con los ingresos más bajos (López-Pardo y Palomino, 2008); además, en algunos casos generaron conflictos comunitarios internos, ya que la mayoría de las personas no fueron beneficiadas (Luque y Cabrera, 2012).

En otros casos, cuando las comunidades presentaban una organización con acuerdos previos de aceptación de la entrada del turismo y los jóvenes presentaban mayores niveles educativos, sí se han podido ir consolidando propuestas favorables. Los ejemplos son variados, aunque aún no se puede hablar de tendencias de carácter nacional. De esta forma tenemos la Red Indígena de Turismo Alternativo (RITA), que no alcanza a agrupar a todos los emprendimientos locales en curso. Destaca por ser una organización que surge de las propias iniciativas de los jóvenes como parte de esfuerzos comunitarios más amplios de autonomía, autogestión, reivindicación de los derechos y, sobre todo, de búsqueda de otros modelos de desarrollo, más acordes con sus aspiraciones como pueblos (RITA, 2014). Otras iniciativas que se están consolidando con criterios bioculturales son el ecoturismo zapoteco de Sierra Norte, Oaxaca (Rosas y Correa, 2016) y el de la comunidad seri de Sonora (Luque y Cabrera, 2012) que, sin embargo, aún no logran sobreponerse a los obstáculos presentados en párrafos anteriores.



Consideraciones finales: la experiencia turística biocultural, más allá del turismo de naturaleza

Actualmente, el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) ha incluido en su Programa de Bienestar Integral para los Pueblos Indígenas (Probibi) acciones que integran el desarrollo económico comunitario con acciones ambientales y culturales. Así propone, en el rubro del Fortalecimiento a las Economías Indígenas y el Medio Ambiente, proyectos comunitarios de turismo de naturaleza y acciones de mitigación y adaptación a los efectos del Cambio Climático, Comercialización de productos artesanales y servicios turísticos indígenas (INPI, 2021).

Habrà que evaluar finalmente, en unos años, como fue el impacto de este tipo de políticas de desarrollo, ya que la reducción presupuestal a esta institución, sin duda marcarà su desempeño. Además, como se ha venido planteando, la experiencia de un turismo de perfil biocultural es mucho más que un producto de turismo de naturaleza, sin descalificar el valor de estos. La experiencia biocultural invoca, en primera instancia, a la memoria de la humanidad, reconociendo que hemos generado gran diversidad de modos de relación sociedad-naturaleza, en su gran mayoría de respeto y amor por la Madre Tierra. Convoca al Diálogo de Saberes, entendido como el encuentro intercultural de comunidades, desde su ser y su saber. También nos lleva a la festividad, a la alta creatividad y alegría de los pueblos, con sus artes, sabores, cantares y danzares; todo esto inserto en la vitalidad de la trama de la vida, en la comunidad amplia de la biosfera.

Pensando en una propuesta sobre las rutas turísticas bioculturales de México de las que algunas pueden, sin duda, ser transfronterizas y ser parte de potentes corredores bioculturales internacionales, pues ya existen, de hecho, antecedentes que confirman los fuertes retos y dilemas que afloran constantemente (OMT, 2016). El de mayor relevancia es que estas iniciativas tendrán que ser promotoras de la libre autodeterminación de los pueblos indígenas y, con ello asegurar el bienestar comunitario y la salud de los territorios. Para lograrlo, tendrán que estar en la agenda internacional, tomando en consideración que, a su vez, serían una gran contribución para la agenda global en la Era del Antropoceno.

Notas al pie:

¹ *Pueblos indígenas y comunidades equiparables* son conceptos que refieren a los grupos etnolingüísticos de México o pueblos originarios, los cuales habitan en variedad de modalidades, en coexistencia con comunidades mestizas, por ejemplo, o en situaciones urbano-rurales, situaciones migratorias temporales, etc. Asimismo, esta estimación deriva del criterio de “autoadscripción y reconocimiento comunitario”, que en el contexto reivindicativo contemporáneo puede alcanzar al 20% de la población total de México.

² Recuperado de <http://paraisos-indigenas.com/>

Referencias

- Argueta, A. (2011). El diálogo de saberes, una utopía realista. En A. Argueta, E. Corona y P. Hersch (coords.) *Saberes colectivos y diálogo de saberes en México*. Cuernavaca, México: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias-UNAM/Universidad Iberoamericana Puebla.
- Bird, R. y Goodman, M. (1977). The Races of Maize V: Grouping Maize Races on the basis of Ear Morphology. *Economic Botany*, 33(4), (471-481). URL:<https://www.jstor.org/stable/4253877>
- Boege, E. (2008) *El patrimonio biocultural de los pueblos indígenas de México. Hacia la conservación in situ de la biodiversidad y la agrodiversidad de los territorios indígenas*. Cd. de México, México: INAH/CNCA/CDI.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval, 2013). *Diagnóstico del diseño de la Cruzada Nacional contra el Hambre*. Cd. de México, México: Coneval.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Vigente. Diario Oficial de la Federación (DOF, 1917). Recuperado de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conano, 2020) *Sistema de información sobre las áreas naturales protegidas de México*. Recuperado de http://sig.conanp.gob.mx/website/pagsig/datos_anp.htm
- Descola, Ph. (2012) *Más allá de cultura y naturaleza*. Buenos Aires, Argentina: Ed. Amorrurtu.
- Gorenflo, L. J., Romaine, S., Mittermeier, R. A. y Walker-Painemilla, K. (2012). Co-occurrence of linguistic and biological diversity in biodiversity hotspots and high biodiversity wilderness areas. *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*, 109(21), pp. 8032-8037.

- Guterres, A. (2021). *Official Opening-Coming Through on Action for People, Planet & Prosperity*. Discurso de apertura de la Cumbre de Sistemas Alimentarios de las Naciones Unidas 2021, Nueva York. Recuperado de <https://www.unfoodsystems.org/ondemand-summit.php>
- Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI, 2021). *Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas Probipi*. Recuperado de <https://www.gob.mx/inpi/acciones-y-programas/probipi-fortalecimiento-de-las-economias-indigenas-y-medio-ambiente>.
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI, 2015). *Principales resultados de la Encuesta Intercensal 2015. Estados Unidos Mexicanos*. Aguascalientes, INEGI.
- International Panel for Climate Change (IPCC, 2021). *Climate Change 2021: The Physical Science Basis. Contribution of Working Group I to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*. Cambridge University Press. Recuperado de <https://www.ipcc.ch/report/ar6/wg1/>
- Kalabata, A. (2021). *Why do we need sustainable food systems?* Recuperado de <https://www.un.org/en/food-systems-summit/news/why-do-we-need-sustainable-food-systems>
- López-Pardo, G y Palomino, B. (2008). *Políticas públicas y ecoturismo en comunidades indígenas de México. Teoría y Praxis*, 33-50.
- Luque, D., Martínez-Yrizar, A., Búrquez, A., López-Cruz, G. y Murphy, A. (2016). *Complejos bioculturales de Sonora: pueblos y territorios indígenas*. Hermosillo, México: Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C.
- Luque, D. y Ortiz-Espejel, B. (2019). *Hacia una política de bienestar comunitario de pueblos indígenas y comunidades equiparables en regiones de alta densidad biocultural de México*. Red Temática sobre Patrimonio Biocultural de México-Conacyt. Recuperado de www.patrimoniobiocultural.com
- Luque, D. y Cabrera, E. (2012). *Del mar y del desierto. Gastronomía de los comcaac (seris). Ecoturismo y pueblos indígenas*. Hermosillo, México: Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo.
- Luque, D., Camarena, B., Salido, P., Rivera, M., Gómez, E., Cabral, M. y Lechuga R. (2012). *Who Owns Ecotourism? The Ecoturismo Seri Case*. Global Tourism Cultural Heritage and Economic Encounters. Estados Unidos: Altamira Press.
- Luque, D. y Robles, A. (2006) *Naturalezas, saberes y territorios comcaac (seri). Diversidad cultural y sustentabilidad ambiental*. Cd. de México, México: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat)/Instituto Nacional de Ecología (INE).
- Maruma, E. (2021). *COP15, COP26: ¿Por qué existen dos versiones de la COP?* Recuperado de <https://unric.org/es/cop15-cop26-por-que-existen-dos-versiones-de-la-cop/>
- Moore, A. (2016) *Anthropocene anthropology: Reconceptualizing contemporary global change*. J R Anthropol Inst, 22: 27-46. doi: <http://doi.org/10.1111/1467-9655.12332>

- Organización Mundial de Turismo (OMT, 2016). *Marco general para una colaboración triangular: turismo, cultura y comunidad*. Alianza Turismo y Cultura en el Perú-modelos de colaboración entre turismo, cultura y comunidad, pp 17-31. Lima, Perú: ATCP.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2021a) *Declaración de acción del secretario general "Hacer que los sistemas alimentarios sirvan para las personas, el planeta y la prosperidad"*. Cumbre de Sistemas Alimentarios de las Naciones Unidas 2021, Nueva York. Recuperado de https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/food_systems_summit_-_statement_of_action_es.pdf
- ONU (2021b). *2020 UN Biodiversity Conference. Part one of UN Biodiversity Conference closes, sets stage for adoption of post-2020 global biodiversity framework at resumption in 2022*. Press release. Recuperado de <https://www.cbd.int/doc/press/2021/pr-2021-10-15-cop15-en.pdf>.
- ONU (2007). *Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas*. A/RES/61/295, 10 de diciembre de 2007. Recuperado de <https://undocs.org/es/A/RES/61/295>
- Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES, 2019). *Informe de la evaluación mundial sobre la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas. Resumen para encargados de la formulación de políticas*. Bonn, IPBES. Recuperado de https://ipbes.net/sites/default/files/202002/ipbes_global_assessment_report_summary_for_policymakers_es.pdf
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2010). *Informe sobre el desarrollo humano de los pueblos indígenas. El reto de la desigualdad de oportunidades*. PNUD/Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, México.
- PNUD (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible 2015-2030*. Recuperado en octubre 2020 de <https://www1.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>
- Red Indígena del Turismo en México (RITA, 2014). *Caminos y utopías: experiencias y aportes para el desarrollo comunitario*. RITA/Indesol. Recuperado de <http://indesol.gob.mx/cedoc/pdf/III.%20Desarrollo%20Social/TURISMO%20Y%20ECOTURISMO/Caminos%20y%20Utop%C3%ADas%20Experiencias%20y%20aportes%20para%20el%20desarrollo%20comunitario.pdf>.
- Rosas, M. y Correa, D. A. (2016). *El ecoturismo de Sierra Norte, Oaxaca, desde la comunalidad y la economía solidaria*. *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, 13, 565-584. *Sectorial de Turismo 2020-2024*. Recuperado de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5596145&fecha=03/07/2020.
- Sanchez, J. J., Goodman, M. M. y Stuber, C. W. (2000). *Isozymatic and Morphological Diversity in the Races of Maize of Mexico*. *Economic Botany*, 54(1) (43-59). Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/4256248>

- Secretaría de Gobierno (Segob, 2019). *Diario Oficial de la Federación* (03/07/2020) *Plan Nacional de Desarrollo de México 2019-2024*. Recuperado de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019
- Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN, 2013). *Protocolo de actuación. Para quienes imparten justicia en casos que involucren derechos de personas, comunidades y pueblos indígenas*. Cd. de México, México: SCJN.
- Pievani, T. (2014). The Sixth Mass Extinction: Anthropocene and the Human Impact on Biodiversity. *Rendiconti Lincei. Scienze Fisiche e Naturali*, 25(1), marzo de 2014, pp. 85-93.
- The Ecotourism Society (2001). National Ecotourism Strategy of Australia-Allock. En R. K. Blamey (2001) *Principles of ecotourism*. The Encyclopedia of Ecotourism. Edited by: Weaver, D.B. 4-22. Wallingford: CAB International.
- Toledo, V. y Barrera-Bassols, N. (2008) *La memoria biocultural. La importancia ecológica de las sabidurías tradicionales*. Barcelona, España: Ed. Icaria.
- World Economic Forum (WEF, 2020) *The Global Risks Report 2020*. WEF, Ginebra. Recuperado de http://www3.weforum.org/docs/WEF_Global_Risk_Report_2020.pdf
- Zalasiewicz, J., Mark, W., Alan, H. y Michael, E. (2011) *The Anthropocene: A New Epoch of Geological Time?* *Philosophical Transactions of the Royal Society*, 369(1938), pp. 835-841